



Gobierno de
Canelones



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN 153 2019

Sesión 30/2019 EXTRAORDINARIA

San Bautista, 25 noviembre de 2019.

VISTO que se necesita realizar mantenimiento eléctrico en el Municipio y locales utilizados para distintas actividades.

CONSIDERANDO:

1- Que es de orden mantener las infraestructuras de los locales, en buenas condiciones

2-

ATENCIÓN. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR: el gasto de Su 4.000.- (SON PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL) para accesorios eléctricos.

2-AUTORIZAR : Al Alcalde a realizar el pago correspondiente por \$u4.000 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL) al proveedor VILLALBA ACOSTA ALEJANDRO ALAN, RUT 215067090010

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 3 en 3

Alejandro Fernandez
Alejandro Fernandez

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

Cliserina Nunez Prieto
CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL